



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, presente un informe a los Diputados Nacionales, acerca de la compra de alimentos por encima de los precios máximos fijados por el Ejecutivo, realizada por este Ministerio.

POR LO EXPUESTO, Resulta necesario y de interés público, elevar el presente pedido de informes que deberá responder el Ejecutivo Nacional, en los términos de la ley 27.275 que obliga al Estado Nacional a brindar información pública.



1. Explique sobre la compra realizada por la resolución 156/2020, en la que se adjudicó la compra de envases de aceite comestible mezcla por 1,5 litros cada uno de marca Indigo a la empresa Teylem, por un precio unitario de \$166.58, pagando un 14% más que el precio que se paga en las cadenas de supermercados de ciudad de Buenos Aires, donde el envase de 1,5 litros de aceite de girasol Cocinero, de primera marca, se vende a \$145,79.
2. Explique sobre la compra realizada por la resolución 158/2020, en la que se adjudicó la compra de azúcar común en presentación de un kilo marca La Muñeca por \$74,97, cuando el paquete de un kilo de azúcar Ledesma cuesta \$59,95 en las cadenas de supermercados, un 25% menos.
3. Explique sobre la compra realizada por la resolución 158/2020, se adjudicó la compra de arroz en paquetes de un kilo de las marcas Monarca, Don Bernardo, Chajarí, Valderey o Castellón por un precio unitario de \$68,77, mientras en los supermercados, el arroz Lucchetti – de primera marca – cuesta incluso unos centavos menos: \$68.49.
4. En virtud de lo expuesto, informe sobre todas las acciones llevadas a cabo por el Ministerio en razón de este tema y en las que se encuentren indicios de compras a precios mayores de los establecidos por el propio Ejecutivo.

Alvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

La actual crisis por la que atraviesa el país ha generado gran preocupación en todos porque ha golpeado de manera sorpresiva y contundente a todos los sectores de la nación.

Además de sus graves consecuencias en la salud, preocupa profundamente las consecuencias que tendrá en una economía débil como la de nuestro país.

Es por eso que todas las medidas que se tomen para cuidar la economía de los millones de argentinos que en este momento se encuentran preocupados en medio de la incertidumbre son bienvenidas.

Sobre todo las acciones que tienen como objetivo garantizar el acceso de todos a las necesidades más básicas, como alimentos y medicamentos.

El propio presidente Alberto Fernández se mostró enfadado con algunos comercios que habrían remarcado los precios de ciertos productos, aprovechando la coyuntura de necesidad y nerviosismo de muchos.

Es por eso que enterarnos de que el Ministerio de Desarrollo Social realizó masivas y millonarias compras de alimentos incluso con precios hasta 51% más caros que los de primeras marcas en grandes supermercados nos preocupa de gran forma.



Lo que más llama la atención no es la cantidad de productos adquiridos, como aceite, fideos, arroz o lentejas, sino los precios que se pagaron.

Es indispensable que se expliquen los motivos y que, sobre todo, se informe sobre los procesos de licitación que llevaron al ente encargado a esta decisión.

Estamos atravesando tiempos muy difíciles y de lo que hagamos como Nación estos días dependerá el futuro de nuestra generación.

Cada paso que demos debe ser con consciencia y transparencia. El país demanda de sus autoridades la máxima probidad.

Alvaro de Lamadrid.
Diputado de la Nación